

Calarca, Junio 21 de 1926



84

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal

Presente

He tenido conocimiento que el H. Concejo que Ud dignamente preside se prepara a celebrar el 29 del presente el 40o aniversario de la fundación de este importante y floreciente Municipio y para ello me permito proponer a esa Honorable entidad algunos proyectos a saber :

PRIMERO: La erección de algún monumento conmemorativo en el lugar mas adecuado (centro a la plaza de mercado u otro) y que en cada uno de sus lados presente relieve los retratos de los tres principales fundadores, don Segundo Henao, don Roman Valencia y don Jesus M. Buitrago. El monumento puede ser de piedra o de adobe revestido de cemento y el agua de la pila existente se puede utilizar para ~~para~~ decorarlo convenientemente/. El monumento que propongo puede representar.

- A) Una roca de tres metros por cero ochenta, de cuya cima brote el agua en forma de cascada y en relieve se destacan los retratos de los fundadores, con la inscripción que el Honorable Consejo crea conveniente. (El Honorable Consejo de 1926 a los fundadores de Calarcá) Presupuesto aproximado \$300.00;
- B) Una columna redonda y trunca con los medallones de los fundadores. Presupuesto \$300.00 ;
- C) Los medallones y la inscripción que se acuerde en una columna semejante a la de los bustos del parque valdria aproximadamente la misma suma ;
- D) Para el desarrollo de la idea adecuada que puedan lanzar estare presente y dare un presupuesto aproximado ; y
- E) Los medallones de 50 por 60 centímetros en cemento y a satisfacción cada uno a \$70.00.

SEGUNDO; La colocación de una lápida de mármol conmemorativa como una autografía en mármol del acta de fundación ó la inscripción que el Honorable Consejo acuerde por lo cual cobraro \$0.20 por gravar cada letra o \$0.50 si es autográfica proporcionandome el Honorable Consejo la lapida necesaria .

Ofrezco como garantia entregar el trabajo que se me encomiende a entera satisfacción de la junta que nombre el H. Consejo y si alguno de estos proyectos merecen la aprobación prometo hacer lo posible por ver si se puede concluir para el dia del aniversario.

Del señor presidente muy atto. y seguro servidor,





Calles, Junio 21 de 1920

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal

Presente

Me permito comunicarle que el H. Concejo Municipal que se reunió el día 18 de mayo de 1920 para celebrar la sesión ordinaria de este día, acordó y resolvió lo siguiente:

1) Que se proceda a la compra de un terreno de 100 metros cuadrados en el lugar que se indica en el plano que acompaño a esta comunicación, para construir un edificio de escuela para el barrio de San Mateo.

2) Que se autorice al Sr. Jefe de Obras Públicas para que proceda a la compra del terreno mencionado en el artículo anterior, en el precio que se le ofrezca, siempre que no exceda de \$100.00.

3) Que se autorice al Sr. Jefe de Obras Públicas para que proceda a la construcción del edificio de escuela, en el precio que se le ofrezca, siempre que no exceda de \$100.00.

4) Que se autorice al Sr. Jefe de Obras Públicas para que proceda a la compra de los materiales necesarios para la construcción del edificio de escuela, en el precio que se le ofrezca, siempre que no exceda de \$100.00.

5) Que se autorice al Sr. Jefe de Obras Públicas para que proceda a la construcción del edificio de escuela, en el precio que se le ofrezca, siempre que no exceda de \$100.00.

*[Handwritten signature and notes in blue ink]*